



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Santo Domingo, D.N
6 de julio del 2021

1481

09 JUL 2021

Licenciado
Dario Castillo Lugo
Ministro
Ministerio de la Administración Pública (MAP)

Distinguido Licdo. Castillo Lugo:

Cortésmente, después de un afectuoso saludo, tengo a bien remitirle el Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública correspondiente a la Superintendencia de Seguros.

Esperamos que la misma sea acogida y evidenciada en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), en el indicador 9 (Gestión de las Relaciones Laborales), para el Subindicador 9.3 (Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública).

Anexo:

- Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Atentamente,

Licda. Josefa A. Castillo Rodríguez
Superintendente de Seguros





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Superintendencia de Seguros



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Superintendencia de Seguros, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 06 de julio del 2021, ella Superintendente de Seguros Licda. Josefa A. Castillo Rodríguez ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Licda. Josefa A. Castillo Rodríguez

Licda. Martha Perallón Reyes

Dra. Máxima Ozuna Roque

Mayor Octavio Vargas

Ing. José Montero Ramírez

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Ing. Bienvenido Mena

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



Licdo. José González
Licdo. Cesario Santana

Sr. Obispo Sánchez

Licdo. Joel De la Cruz

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 6 días del mes de julio del 2021

Presidente

Secretario

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

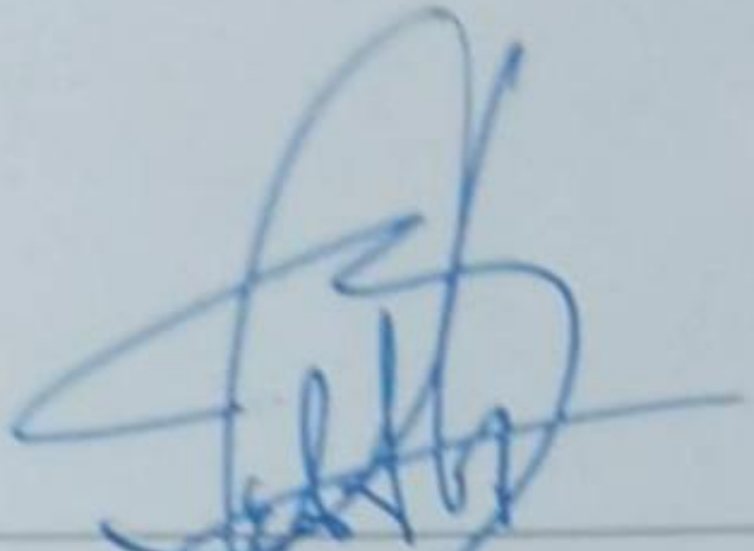


Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública


FO-DRL-003

Versión: 03


Página 3 de 3



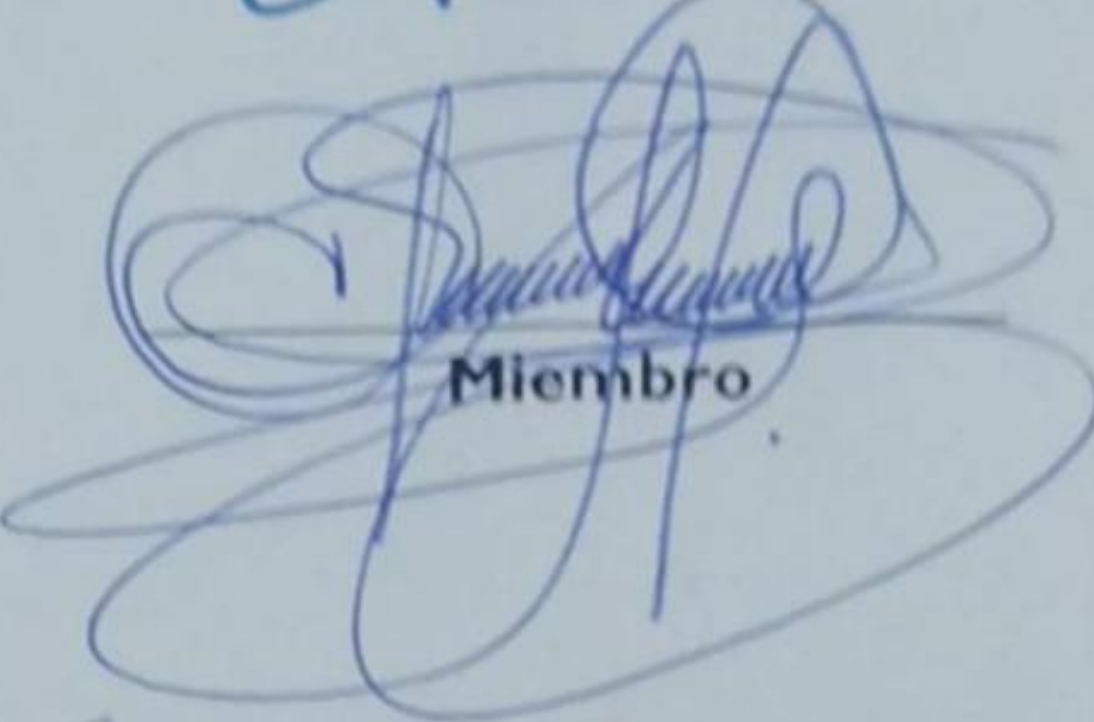
Miembro



Miembro



Miembro



Miembro




Asesor Técnico

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP